

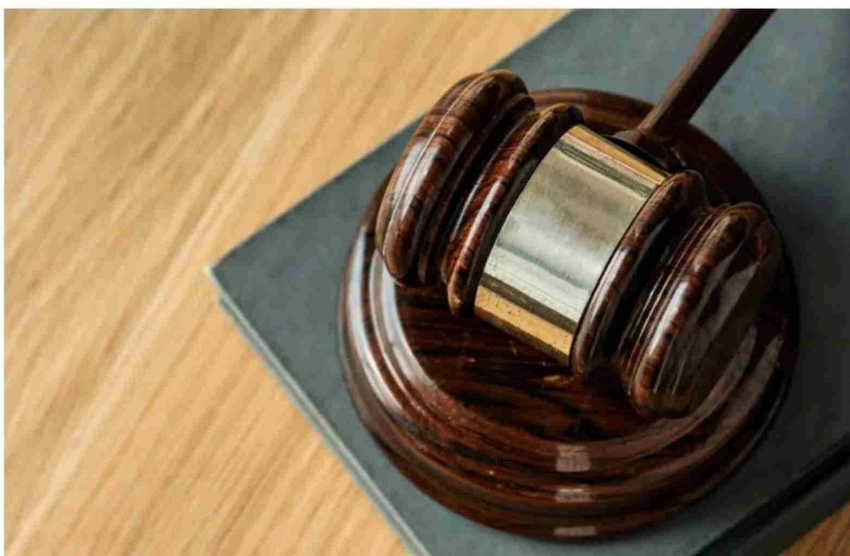
Proyecto de la PUCV busca visibilizar el mapudungun en ámbitos jurídicos

Contribuir con la tarea de los traductores a través de la generación de fuentes de documentación y de consulta, es el principal objetivo del proyecto "Variación denominativa en contextos sociolingüísticos de minorización: el caso de la terminología del mapuzugun en el ámbito jurídico chileno", liderado por la investigadora del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Belén Villena.

A través de esta investigación, enmarcada en un proyecto Fondecyt de Iniciación, la académica busca también visibilizar la importancia del idioma mapuche en tanto lenguaje vigen-

Iniciativa busca generar nuevas fuentes de documentación para traductores y especificar palabras considerando que, en la actualidad, el idioma mapuche contempla al menos 25 diferentes denominaciones para el concepto de Derecho.

Sigue en página siguiente



EL OBSERVADOR
 Martes 15 de julio de 2025

Mundo Universitario | 32



Viene de página anterior

te. “Hay hablantes que utilizan estos códigos para comunicarse de manera oral y escrita en ámbitos generales, pero también en áreas especializadas como el Derecho, por lo que me parece importante que estos espacios sigan abriéndose para el uso de esta lengua”, afirmó.

“El aspecto jurídico es un ámbito de traducción especialmente complejo porque pone en relación dos sistemas culturales e históricos en los que se producen inequivalencias, es decir, hay conceptos en un sistema que no existen en el otro y que, por lo tanto, no tienen una denominación previa”, agregó

Villena.

En este sentido, la investigadora de la PUCV indicó que existe una enorme variación denominativa en la traducción de conceptos del sistema jurídico chileno al mapuzugun, enfatizando que “por ejemplo, en los 30 textos que hasta ahora he analizado, identifiqué 25 propuestas terminológicas distintas sólo para el concepto de ‘Derecho’, lo cual podría llegar a ser un gran problema puesto que si se aspira a que el mapudungun sea lengua oficial, con validez jurídica, ‘Derecho’ no puede tener 25 denominaciones distintas porque pudiese generar ambigüedades y problemas legales”.

APORTE A LA FORMACIÓN DE ABOGADOS

La investigación de Belén Villena se inició con un proyecto Fondecyt Postdoctoral donde analizó la traducción de términos del ámbito jurídico chileno al mapudungun, en un total de 30 textos (disponibles en www.norzugu.cl), a los que se han sumado otros como el Acuerdo de Escazú, manuales de pluralismo jurídico y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En ese estudio, la académica analizó la terminología y las soluciones para traducir conceptos

Sigue en página siguiente

Viene de página anterior

propios del Derecho chileno, la mayoría de los cuales no existe en el sistema de Derecho mapuche y que la motivó a contribuir en este ámbito de formación.

“Una cosa que me gustaría mucho es poder ayudar no solamente a los traductores, sino también a los estudiantes de Derecho porque son muchos los abogados que trabajan en el Ministerio Público, en la Defensoría, jueces y fiscales, y que estudiaron en zonas donde no hay consciencia de este enfoque intercultural en la justicia y cuando son trasladados a trabajar en regiones como La Araucanía, se encuentran con problemas de los que nadie les habló durante su proceso de formación: que hay un pueblo que tiene un sistema jurídico propio, que muchas veces no comprende bien el sistema chileno y aun así debe participar de procesos jurídicos”, manifestó Villena.

Finalmente, la académica se refirió a la importancia de visibilizar el mapuzugun en dos ámbitos, el académico y el social, puntualizando que “es

vital demostrar que las lenguas indígenas siguen vivas y que, además de esta preocupación patrimonial por lo que son y

lo que han sido, es necesario hablar de ellas en tanto sistemas de comunicación vigentes”.

